



# Consideran extraordinario para debatir desaparición

| Redacción

**EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, indicó que no se descarta un periodo extraordinario para continuar con el trabajo legislativo pendiente, como el correspondiente en materia de desaparición.

“Estamos trabajando en este proceso final del periodo de sesiones, que ya sólo restan entre ocho y 10 sesiones, sin descartar ningún periodo extraordinario para continuar con el trabajo legislativo pendiente”, dijo en conferencia.

Anunció que esta semana se realizarán tres sesiones: martes, miércoles y jueves, en las que se abordarán el Plan Nacional de Desarrollo, así como dictámenes que reforman las leyes de Amparo y la Guardia Nacional. Informó que durante estas sesiones se prevé aprobar modificaciones al Código de Procedimientos Penales en materia de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Además, de los temas que resulten de las iniciativas de la Presidenta de la República analizadas por el Senado referentes a las desapariciones, mismas que están en pausa para escuchar a las personas que son víctimas por sus hijos, por sus hijas y por sus familiares desaparecidos.

Estimó que por la importancia que le ha dado la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, esta reforma llevará un tiem-



Foto: Especial

**LOS DIPUTADOS Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal, ayer, en la Jucopo.**

po mayor al que se pensaba: “Estas iniciativas se pretendía que se aprobarán mañana o pasado mañana en el Senado y remitirse a esta Cámara el miércoles y quizás en 10 días estar aprobada”.

“Ya no va a ser así, porque la Presidenta Claudia Sheinbaum ofreció que sería hasta que la mesa de diálogo, encabezada por la secretaria de Gobernación, agotara todos los temas. Hoy se inició con un grupo, pero hay varios. Entonces, tardará varias semanas y concluidas las reuniones serán traducidas en la iniciativa para fortalecerla o hacer una nueva. De cualquier forma, hay voluntad política para atenderla una vez que concluya este ejercicio”, manifestó el legislador.

Monreal Ávila subrayó que ello rebasará los trabajos del periodo de sesiones, por lo que se tendrá que convocar a un periodo extraordinario una vez que se concluyan los trabajos de estas mesas de análisis.